



Febrero, 2017

Tras los incendios que afectaron durante Enero del 2017 a las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, El Maule, Bío-Bío y la Araucanía, provocando la afectación de al menos 588.000 hectáreas¹, de las cuales se estiman que el 18,3% y el 21,7 % corresponden a ambientes naturales de bosque nativo y matorrales² de una de las zonas más importantes de Chile en términos de conservación de la biodiversidad, la Asociación de Médicos Veterinarios de Fauna Silvestre de Chile (AMEVEFAS) declara lo siguiente:

1.- La fauna nativa chilena es única en el mundo, teniendo como una de sus características un alto endemismo, es decir, que muchas de sus especies habitan sólo en zonas específicas de nuestro país, especialmente la zona centro sur, por lo cual tenemos la enorme responsabilidad de protegerla. Este incendio provocó la pérdida inmediata de una cantidad indeterminada y probablemente muy relevante de roedores, reptiles, anfibios y aves de diversos grupos de nuestra fauna en la zona afectada, mientras otras especies como quique, pudú, puma, zorro culpeo, zorro chilla, zorro chilote y gato güiña, de mayor capacidad de desplazamiento, fueron también afectadas, sufriendo severas lesiones o, incluso, muriendo por asfixia o quemaduras graves. Ante esta situación, los miembros AMEVEFAS han estado participando activamente junto a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el rescate de fauna dañada por los incendios.

2.- Muchas especies presentes en el área de incendio ya se encontraban en diversas categorías de conservación antes de la catástrofe, algunas de ellas incluso en peligro crítico, como por ejemplo la Lagartija de Lolol (*Liolaemus confusus*) y el sapito vaquero (*Rhinoderma rufum*). Esta última podría encontrarse ya extinta.

3.- AMEVEFAS reconoce la importancia de la Restauración Ecológica, considerando no sólo las áreas silvestres protegidas, reservas, santuarios y sitios prioritarios para la conservación afectadas por los incendios, sino también zonas agrícolas, ganaderas y forestales (bosque nativo y plantaciones), así como aquellas áreas sin vocación productiva,

¹ <http://www.conaf.cl/situacion-nacional-de-incendios-forestales/>

² <http://www.gob.cl/lrevisa-informacion-importante-sobre-los-incendios-forestales-que-están-afectando-al-pais/>

pero de gran valor biológico (matorrales, humedales, etc.) y de vital importancia como hábitat para fauna silvestre.

4.- Finalmente hacemos un fuerte llamado y nos ponemos a disposición para colaborar a proponer y establecer una adecuada planificación territorial del paisaje, natural, rural y urbano, que incluya a todos los actores relevantes del sector público y privado, desde el agro, el rubro forestal, el de la construcción y desarrollo de infraestructura, redes viales, municipios, universidades y centros de investigación, prevencionistas y manejadores del combate de incendios, entre muchos otros. Esta mirada deberá integrar no sólo a la protección de nuestra sociedad, sino que de aquellos recursos que la sustentan, tales como: el agua potable, el suelo fértil, el aire limpio y la biodiversidad, a través de un reconocimiento formal de los servicios ecosistémicos que entregan el bienestar humano ahora dañado.

LA DIRECTIVA